Asunción, 4 de diciembre del 2020

INFORME TECNICO

LLAMADO N° 54/2020 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONES, EQUIPOS Y MAQUINARIAS VIALES - ID N° 384208

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

1) INTRODUCCIÓN

Se deja constancia que la evaluación técnica y documental fue realizada a la vista de las COPIAS de las ofertas presentadas por los oferentes.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 9 de noviembre del 2020, se procedió a la apertura de las ofertas electrónica según módulo de presentación, mediante el cual se presentaron las empresas, según consta en el Acta de Apertura:

N°	EMPRESAS	LOTE N° 1 PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	LOTE N° 2 PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	LOTE N° 3 PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	LOTE N° 4 PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	LOTE N° 5 PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	LOTE N° 6 PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	LOTE N° 7 PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	S.A.C.I. H. PETERSEN	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	13.515.093.425	NO COTIZA	NO COTIZA
2	RIEDER Y CIA. SACI	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	13.186.007.557	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	AUTOMOTIVE S.A IMPORTADORA Y EXPORTADORA	NO COTIZA	NO COTIZA	861.288.481	8.990.459.788	10.126.774.208	NO COTIZA	NO COTIZA
4	GILCO PAR S.R.L	1.114.323.242	1.022.341.787	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	70.744.396
5	HIDRAULICA DEL BRASIL	1.476.478.315	958.445.735	861.288.507	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	66.322.888

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.EXAMEN PRELIMINAR

a) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba.

b) Se verificó que el oferente haya presentado todos los documentos referentes a los aspectos a ser evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

c) Conforme a la verificación de los documentos sustanciales por la Dirección de Asuntos Jurídicos la Empresa S.A.C.I. H. Petersen.

d) Observación:

1-El representante de la empresa Rieder y Cia SACI deja la siguiente observación: La planilla de precios de Hidráulica Brasil no se puede visualizar.

C.P. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DBy S - MOPC

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

- **Al respecto se informa que la presentación de ofertas fue realizada atreves del módulo de presentación de ofertas electrónicas. Así mismo esta Sub UOC procedió a verificar lo observado, constando la existencia de dicha planilla.**

2. El representante de la empresa Rieder y Cia SACI deja la siguiente observación: La firma Automotive S.A.I.E solo presenta los documentos sustanciales, no se visualiza la presentación de los demás documentos exigidos en el PBC.

- **Vista la observación realizada por el oferente se informa que conforme al Art. 59 del Decreto reglamentario 21909/2003 La Convocante podrá requerir al Oferente, presente la información o documentación necesaria.**

Se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1. Se ha procedido a la apertura de las ofertas electrónicas a las 9:00 Posteriormente, se visualizó el cambio en la Etapa del llamado, misma que luego apareció como "Suspendida". Sin Embargo, el sistema no bloqueo el acceso a las ofertas. Por lo tanto, las mismas pudieron ser revisadas por todo aquel que tuviese interés. Inclusive, algunos de los oferentes que presentaron sus ofertas dejaron observaciones sobre las mismas.
2. Se deja constancia que no poseemos el Acto administrativo que ordene efectivamente la suspensión del acto de recepción y apertura de sobres.

3. La UOC procederá a la interposición del recurso correspondiente ante la DNCP, además de realizar una consulta sobre las circunstancias que llevaron a la no comunicación efectiva de la no suspensión y la consecuente de la apertura de las ofertas.
Una vez abierto los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el Anexo 1 que forma parte de la presente acta.

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 11:31, constándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros SICP y firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Para conocimiento y fines pertinentes.

C.P. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DByS - MOPC

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

4.SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Experiencia Requerida: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

(b.1.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

LOTE Nº 1 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONES, MAQUINARIAS AGRICOLAS
LOTE Nº 2 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONES CON EQUIPOS, MONTACARGAS Y COMPRESORES.
LOTE 3 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONES CON EQUIPOS, MONTACARGAS Y COMPRESORES
LOTE 4 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES DE LAS MARCAS CHAMPION, VOLVO, MICHIGAN, VALTRA Y VALMET.
LOTE 5 -MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES DE LA MARCA CATERPILLAR.
LOTE 7– MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES, RADIADORES, TURBOS Y COMPONENTES ELECTRICOS, TRABAJOS DE TORNERIAS Y MECANIZADOS, REPARACION DE BOMBAS INYECTORAS Y PICOS, Y GRUPOS GENERADORES.

FACTORES	GILCOPAR S.R.L	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A	RIEDER Y CIA SACI	AUTOMOTIVE S.A
1.Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.Certificados y/o Constancia de buen Cumplimiento de contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.Patente Municipal vigente (segundo semestre)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LA EMPRESA GILCOPAR S.R.L:

En relación al Punto 1-Cumple, lo cual se pudo corroborar en el sistema SIPE de la DNCP.

En relación al Punto 2, se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N° 714/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 51624/2020.

En relación al Punto 3, se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N° 714/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 51624 /2020.

En relación al Punto 4, Cumple, lo cual se pudo corroborar en el sistema SIPE de la DNCP.

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A:

En relación al Punto 1- Cumple-presenta documento obrante a foja N° 108 de su carpeta de oferta.

En relación al Punto 2, Cumple-presenta documento obrante a foja N° 506 al 1155 de su carpeta de oferta.

C.P. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DByS - MOPC

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

En relación al Punto 3, Cumple-presenta documento obrante a foja N° 486 al 494 de su carpeta de oferta.

En relación al Punto 4, Cumple-presenta documento obrante a foja N° 109 de su carpeta de oferta.

RIEDER Y CIA SACI

En relación al Punto 1- Cumple-presenta documento obrante a foja N°59 a 625 de su carpeta de oferta.

En relación al Punto 2, Cumple-presenta documento obrante a foja N° 497 al 496 de su carpeta de oferta.

En relación al Punto 3, Cumple-presenta documento obrante a foja N° 407 al 514 de su carpeta de oferta.

En relación al Punto 4, Cumple -presenta documento obrante a foja N° 50 de su carpeta de oferta.

AUTOMOTIVE S.A:

En relación al Punto 1- Cumple, lo cual se pudo corroborar en el sistema SIPE de la DNCP.

En relación al Punto 2, Cumple-Se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N° 715/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 51614/2020, en el folio 3 al 4 de la nota.

En relación al Punto 3, Cumple-Se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N° 7152020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 51614/2020, en folio 78, 90, 97, 109, 125 de la nota.

En relación al Punto 4, Cumple, lo cual se pudo corroborar en el sistema SIPE de la DNCP.

C.P. Jorge M. Cabral
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

CAPACIDAD TECNICA:

LOTE Nº 1 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONES, MAQUINARIAS AGRICOLAS.

FACTORES	GILCOPAR S.R.L	HIDRAULICA DEL BRASIL
1 Licencia Ambiental emitida por el MADES, que habilita el taller de reparaciones de camiones y/o maquinarias pesadas y/o Taller Mecánico y/o Industrial y/o hidráulico	CUMPLE	CUMPLE
2. Plano aprobado por la Municipalidad donde se encuentre asentado el taller.	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia simple de título de propiedad (en caso de ser local propio), copia del contrato (en caso de ser alquilado) conforme a los lotes ofertados (ver especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE
4. El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de contar con contar con la infraestructura mínima solicitada en las EETT, y Declaración Jurada de equipos de herramientas de su propiedad, conforme a los lotes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE
5. Copia de póliza de seguro contra todo riesgo por el valor mínimo requerido.	CUMPLE	CUMPLE
6. copia de planos aprobado del sistema de prevención contra incendios del municipio correspondiente y Copia del contrato individual del personal de guardia (en caso de ser personal dependiente) o copia de contrato con empresas tercerizadas (en caso de tercerizar)	CUMPLE	CUMPLE
7. Copia de los documentos a nombre de la empresa del camión para asistencia en el campo o copia de contrato de arrendamiento en caso de tercerizarlo (solo para los lotes 3, 4, 5 y 6)	CUMPLE	CUMPLE
8.Presentar copia de contrato de grúa en caso de tercerizar o copia de documentos del rodado en caso de ser propio.	CUMPLE	CUMPLE
9. Copia de Planilla de pagos al IPS.	CUMPLE	NO CUMPLE
10. Certificado de los personales técnicos.	CUMPLE	NO CUMPLE

LA EMPRESA GILCOPAR S.R.L:

En relación al Punto 1 se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N° 714/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N°51624 /2020.

C.P. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S MOPC

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

En relación al Punto 2 se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N° 714 /2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 51624/2020.

En relación al Punto 3 se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N° 714 /2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 51624/2020.

En relación al Punto 4 se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N° 714/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 51624 /2020.

En relación al Punto 5 se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N° 714 /2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 51624 /2020.

En relación al Punto 6 se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N° 714/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 51624 /2020.

En relación al Punto 7 se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N° 714/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 51624/2020.

En relación al Punto 8 se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N° 714/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 51624/2020.

En relación al Punto 9 se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N° 714 /2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 51624 /2020.

En relación al Punto 10 se solicitó a la empresa la documentación requerida en el cuadro, mediante CEO N° 714/2020. En respuesta, la empresa remite la documentación según MEU N° 51624/2020.

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A:

En relación al Punto 1 Cumple-presenta documento obrante a foja N° 274 a 275 de su carpeta de oferta.

En relación al Punto 2 Cumple-presenta documento obrante a foja N° 278, 285 a 293 de su carpeta de oferta

En relación al Punto 3 Cumple-presenta documento obrante a foja N° 299 al 399 de su carpeta de oferta.

En relación al Punto 4 Cumple-presenta documento obrante a foja N° 110, 123 de su carpeta de oferta

C.P. Jorge M. Caballero
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S / MOPC

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

En relación al Punto 5 Cumple-presenta documento obrante a foja N° 295 de su carpeta de oferta

En relación al Punto 6 Cumple-presenta documento obrante a foja N° 121 a 122 de su carpeta de oferta

En relación al Punto 7 Cumple-presenta documento obrante a foja N° 313 de su carpeta de oferta

En relación al Punto 8 Cumple-presenta documento obrante a foja N° 356 de su carpeta de oferta

En relación al Punto 9 No Cumple- presenta documento obrante a foja N° 357, 369 a 370 de su carpeta de oferta. Por nota CEO N° 725/2020 fue solicitado a la empresa HIDRAULICA BRASIL S.A los siguientes documentos:

- ✓ **Punto 3: DOTACION DE RECURSOS HUMANOS** El Oferente debe presentar una Declaración Jurada de contar con las herramientas y el personal adecuado y calificado para el cumplimiento de los trabajos solicitados. El Oferente debe contar con una cantidad mínima de personal consistente en 25 personas, **todos** inscriptos **en el seguro social obligatorio (IPS) con una antigüedad mínima de 3 (tres) meses con la empresa oferente.** De las 25 personas, 15 personas deberán ser técnicos calificados y certificados por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), Ministerio de Justicia y/o Trabajo y/o Servicios Nacional de Promoción Profesional (SNPP).

- ✓ **Punto 4: Certificaciones técnicas de los personales.**
  Técnico en las siguientes especialidades:
  Técnico en refrigeración automotriz
  Autotrónica
  Mecánica automotriz
  Electricidad del automóvil
  Inyección electrónica diésel
  Mecánica de motores diésel
  Sistema de inyección electrónica Common Rail
  Auxiliares mecánicos *
  *No aplica el certificado o constancia de estudios para los auxiliares de mecánica.

  Punto 5: Copia de planillas de pago IPS

La Empresa contesta la solicitud de documentos a través del MEU N° 51901/2020 los cuales se adjuntan del folio 1 al 167. En la misma no se visualiza las planillas de IPS de los últimos 3 meses, así mismo se procedió a verificar si los técnicos cuyos certificados han sido presentados figuran dentro de la planilla remitida, constatándose que **no todos** los técnicos figuran en dicha planilla. Por los motivos expuestos la Empresa Hidráulica Brasil NO CUMPLE en dicho requisito. **Tener en cuenta para los lotes 1, 2, 3 y 7**

En relación al Punto 10 No Cumple-presenta documento obrante a foja N° 386 a 484 de su carpeta de oferta. Conforme a la presentación de documentos citado más arriba, se constató que la gran mayoría de los certificados presentados no se encuentran

C.P. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DB y S - MOPC

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

reconocidos por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), Ministerio de Justicia y/o Trabajo y/o Servicios Nacional de Promoción Profesional (SNPP). Por los motivos expuestos la Empresa Hidraulica Brasil NO CUMPLE en dicho requisito. **Tener en cuenta para los lotes 1, 2, 3 y 7**

LOTE Nº 3 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS VIALES Y COMPONENTES HIDRAULICOS

FACTORES	AUTOMOTIVE S.A	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A
1 Licencia Ambiental emitida por el MADES, que habilita el taller de reparaciones de camiones y/o maquinarias pesadas y/o Taller Mecánico y/o Industrial y/o hidráulico	CUMPLE	CUMPLE
2. Plano aprobado por la Municipalidad donde se encuentre asentado el taller.	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia simple de título de propiedad (en caso de ser local propio), copia del contrato (en caso de ser alquilado) conforme a los lotes ofertados (ver especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE
4. El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de contar con contar con la infraestructura mínima solicitada en las EETT, y Declaración Jurada de equipos de herramientas de su propiedad, conforme a los lotes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE
5. Copia de póliza de seguro contra todo riesgo por el valor mínimo requerido.	CUMPLE	CUMPLE
6. copia de planos aprobado del sistema de prevención contra incendios del municipio correspondiente y Copia del contrato individual del personal de guardia (en caso de ser personal dependiente) o copia de contrato con empresas tercerizadas (en caso de tercerizar)	CUMPLE	CUMPLE
7. Copia de los documentos a nombre de la empresa del camión para asistencia en el campo o copia de contrato de arrendamiento en caso de tercerizarlo (solo para los lotes 3, 4, 5 y 6)	CUMPLE	CUMPLE
8.Presentar copia de contrato de grúa en caso de tercerizar o copia de documentos del rodado en caso de ser propio.	CUMPLE	CUMPLE
9.Copia de Planilla de pagos al IPS.	CUMPLE	NO CUMPLE
10.Certificado de los personales técnicos.	CUMPLE	NO CUMPLE

C.P. Jorge M. Cabel
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DBy S - MOPC

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

LOTE Nº 4 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES DE LAS MARCAS CHAMPION, VOLVO, MICHIGAN, VALTRA Y VALMET

FACTORES	AUTOMOTIVE S.A	RIEDER Y CIA SACI
1 Licencia Ambiental emitida por el MADES, que habilita el taller de reparaciones de camiones y/o maquinarias pesadas y/o Taller Mecánico y/o Industrial y/o hidráulico	CUMPLE	CUMPLE
2. Plano aprobado por la Municipalidad donde se encuentre asentado el taller.	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia simple de título de propiedad (en caso de ser local propio), copia del contrato (en caso de ser alquilado) conforme a los lotes ofertados (ver especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE
4. El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de contar con contar con la infraestructura mínima solicitada en las EETT, y Declaración Jurada de equipos de herramientas de su propiedad, conforme a los lotes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE
5. Copia de póliza de seguro contra todo riesgo por el valor mínimo requerido.	CUMPLE	CUMPLE
6. copia de planos aprobado del sistema de prevención contra incendios del municipio correspondiente y Copia del contrato individual del personal de guardia (en caso de ser personal dependiente) o copia de contrato con empresas tercerizadas (en caso de tercerizar)	CUMPLE	CUMPLE
7. Copia de los documentos a nombre de la empresa del camión para asistencia en el campo o copia de contrato de arrendamiento en caso de tercerizarlo (solo para los lotes 3, 4, 5 y 6)	CUMPLE	CUMPLE
8.Presentar copia de contrato de grúa en caso de tercerizar o copia de documentos del rodado en caso de ser propio.	CUMPLE	CUMPLE
9.Copia de Planilla de pagos al IPS.	CUMPLE	CUMPLE
10.Certificado de los personales técnicos.	CUMPLE	CUMPLE

LOTE Nº 5 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES DE LA MARCA CATERPILLAR.

FACTORES	AUTOMOTIVE S.A
1 Licencia Ambiental emitida por el MADES, que habilita el taller de reparaciones de camiones y/o maquinarias pesadas y/o Taller Mecánico y/o Industrial y/o hidráulico	CUMPLE
2. Plano aprobado por la Municipalidad donde se encuentre asentado el taller.	CUMPLE
3. Copia simple de título de propiedad (en caso de ser local propio), copia del contrato (en caso de ser alquilado) conforme a los lotes ofertados (ver especificaciones técnicas	CUMPLE
4. El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de contar con contar con la infraestructura mínima solicitada en las EETT, y Declaración Jurada de equipos de herramientas de su propiedad, conforme a los lotes ofertados.	CUMPLE
5. Copia de póliza de seguro contra todo riesgo por el valor mínimo requerido.	CUMPLE

C.P. Jorge M. Cabr...
Jefe Dpto. de Adquisic...
DGS - MOPC

BEATRIZ ...
Sub UOC - D...
MOPC

6. copia de planos aprobado del sistema de prevención contra incendios del municipio correspondiente y Copia del contrato individual del personal de guardia (en caso de ser personal dependiente) o copia de contrato con empresas tercerizadas (en caso de tercerizar)	CUMPLE
7. Copia de los documentos a nombre de la empresa del camión para asistencia en el campo o copia de contrato de arrendamiento en caso de tercerizarlo (solo para los lotes 3, 4, 5 y 6)	CUMPLE
8.Presentar copia de contrato de grúa en caso de tercerizar o copia de documentos del rodado en caso de ser propio.	CUMPLE
9.Copia de Planilla de pagos al IPS.	CUMPLE
10.Certificado de los personales técnicos.	CUMPLE

LOTE Nº 7 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES, RADIADORES, TURBOS Y COMPONENTES ELECTRICOS, TRABAJOS DE TORNERIAS Y MECANIZADOS, REPARACION DE BOMBAS INYECTORAS Y PICOS, Y REPARACIÓN DE GRUPOS GENERADORES

FACTORES	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A	GILCOPAR S.R.L
1 Licencia Ambiental emitida por el MADES, que habilita el taller de reparaciones de camiones y/o maquinarias pesadas y/o Taller Mecánico y/o Industrial y/o hidráulico	CUMPLE	CUMPLE
2. Plano aprobado por la Municipalidad donde se encuentre asentado el taller.	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia simple de título de propiedad (en caso de ser local propio), copia del contrato (en caso de ser alquilado) conforme a los lotes ofertados (ver especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE
4. El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de contar con contar con la infraestructura mínima solicitada en las EETT, y Declaración Jurada de equipos de herramientas de su propiedad, conforme a los lotes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE
5. Copia de póliza de seguro contra todo riesgo por el valor mínimo requerido.	CUMPLE	CUMPLE
6. copia de planos aprobado del sistema de prevención contra incendios del municipio correspondiente y Copia del contrato individual del personal de guardia (en caso de ser personal dependiente) o copia de contrato con empresas tercerizadas (en caso de tercerizar)	CUMPLE	CUMPLE
7. Copia de los documentos a nombre de la empresa del camión para asistencia en el campo o copia de contrato de arrendamiento en caso de tercerizarlo (solo para los lotes 3, 4, 5 y 6)	CUMPLE	CUMPLE
8.Presentar copia de contrato de grúa en caso de tercerizar o copia de documentos del rodado en caso de ser propio.	CUMPLE	CUMPLE
9.Copia de Planilla de pagos al IPS.	NO CUMPLE	CUMPLE
10.Certificado de los personales técnicos.	NO CUMPLE	CUMPLE

C.P. Jorge M. Cabello
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DBy C - MOPC

BEATRIZ L.C
Sub UOC - DB y C
MOPC

5.) Solicitud de Documentos:
(*) Por nota CEO Nº 714/2020 fue solicitado a la empresa GILCOPAR SRL, documentos y remitió según MEU N° 51624/2020 los cuales se adjuntan.

(*) Por nota CEO Nº 715 /2020 fue solicitado a la empresa AUTOMOTIVE S.A, documentos y remitió según MEU N° 51614/2020 los cuales se adjuntan del folio 1 al 130.

(*) Por nota CEO N° 725/2020 fue solicitado a la empresa HIDRAULICA BRASIL S.A y remitió según MEU N° 51901/2020 los cuales se adjuntan del folio 1 al 167

6.) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

- Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. (La no presentación no será causal de descalificación de ofertas)
  GILCOPAR SRL: Dichos Certificado obra en la carpeta del oferente
  AUTOMOTIVE S.A: Dichos Certificado obra en la carpeta del oferente
  HIDRAULICA DEL BRASIL S.A: Dichos Certificado obra en la carpeta del oferente
  RIEDER Y CIA SACI: Dichos Certificado obra en la carpeta del oferente

7.) ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Según la disposición vigente a la fecha, se realiza el análisis respectivo conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE ESTABLECE DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS…"
no se ha solicitado documentos referentes a Desglose de precios ofertados debido a que la oferta se encuentran dentro de los parámetros establecido en la mencionada disposición, expresado en el Anexo C que se adjunta a este informe

C.P. Jorge O. Cabe
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DByS - MOPC

IZ LÓPEZ
UOC - DB y S
MOPC

8.) CONCLUSIÓN:

Vistas todas las consideraciones estas Sub UOC expone el siguiente cuadro preliminar, con los criterios técnicos de capacidad y experiencia, evaluados por esta dependencia y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación del presente llamado es de Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, se sugiere la adjudicación de los lotes que componen el llamado, conforme al siguiente cuadro:

LOTE 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONES, Y MAQUINARIAS AGRICOLAS.

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
GILCOPAR SRL	**1.114.323.242**	**Cumple**	**Cumple**
HIDRAULICA BRASIL S.A	1.476.478.315	Cumple	**NO Cumple**

Monto máximo:11.000.000.000.
Monto mínimo: 5.500.000.000.

LOTE 2- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONES CON EQUIPOS, MONTACARGAS Y COMPRESORES.

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
HIDRAULICA BRASIL S.A	958.445.735	Cumple	**No Cumple**
GILCOPAR SRL	**1..022.341.787**	**Cumple**	**Cumple**

Monto máximo: 11.000.000.000.
Monto mínimo: 5.500.000.000.

LOTE 3– MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS VIALES Y COMPONENTES HIDRAULICOS

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
AUTOMOTIVE S.A	**861.288.481**	**Cumple**	**Cumple**
HIDRAULICA BRASIL S.A	861.288.507	Cumple	No Cumple

Monto máximo: 15.500.000.000.
Monto mínimo: 7.750.000.000.

LOTE 4 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES DE LAS MARCAS CHAMPION, VOLVO, MICHIGAN, VALTRA Y VALMET.

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
AUTOMOTIVE S.A	**8.990.459.799**	**Cumple**	**Cumple**
RIEDER Y CIA SACI	13.186.007.557	Cumple	Cumple

Monto máximo: 12.000.000.000.
Monto mínimo: 6.000.000.000.

C.P. Jorge M. Cabrera
Jefe Dpto. de Adquisiciones
DBy S MOPC

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

LOTE 5 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS VIALES DE LA MARCA CATERPILLAR.

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
AUTOMOTIVE S.A	**10.126.774.208**	**Cumple**	**Cumple**

Monto máximo: 12.000.000.000.
Monto mínimo: 6.000.000.000.

LOTE 7 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES, RADIADORES, TURBOS Y COMPONENTES ELECTRICOS, TRABAJOS DE TORNERIAS Y MECANIZADOS, REPARACION DE BOMBAS INYECTORAS Y PICOS, Y GRUPOS GENERADORES.

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia, Capacidad de Suministro
HIDRAULICA BRASIL S.A	66.322.888	Cumple	No Cumple
GILCOPAR SRL	**70.744.396**	**Cumple**	**Cumple**

Monto máximo: 4.500.000.000.
Monto mínimo: 2.250.000.000.

OBSERVACION: Con relación al **LOTE 6.**
Se recomienda declarar Desierto, considerando lo establecido en la Ley N° 20151/03 de "Contrataciones Públicas" "Art. 30 Inciso a" que no hubiera presentado Oferta alguna.

Se adjuntan:

Anexo A, Cuadro Comparativo de Ofertas.
Anexo B, Cuadro Nivel de Facturación.
Anexo C, análisis de precios ofertados de los Lotes en el cual se constata que los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la norma respectiva.

Atentamente.

Beatriz López Benítez
Jefa de Div. De Bienes de Uso

C.P. Jorge Cabello
Jefe interino Dpto. De Adquisiciones